

PROVIDENCIA DE ADMISIÓN DEFINITIVA
del Permiso de Investigación minera denominado “VILLARALTO”
con N.º de Registro 13.192

La Sociedad Tharsis Nuevas Exploraciones, peticionaria del Permiso de Investigación denominado “Villaralto”, para recursos de la Sección C (metales base, metales preciosos y materias primas fundamentales: Wolframio, cobre y barita), sobre una extensión de 174 cuadrículas mineras en los Términos Municipales de Villaralto, El Viso, Alcaracejos, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque y Añora (Córdoba), ha cumplido con el procedimiento y presentado toda la documentación exigida por el art. 66 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por el Real Decreto 2857/1978.

Según lo dispuesto en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería se acuerda:

- Declarar admitida definitivamente la solicitud de este Permiso de Investigación, siempre salvo mejor derecho.
- Proceder a su inscripción en el Libro-Registro de Permisos y Concesiones mineros de la Provincia de Córdoba.
- Proceder a la apertura de un período de información pública, para lo cual se envían los correspondientes anuncios para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su exposición al público en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Villaralto, El Viso, Alcaracejos, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque y Añora (Córdoba).

EL DELEGADO TERRITORIAL



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN LOPEZ ORTIZ	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYXUQPSF35R4TDV8JG2PDG3PRV	PÁG. 1/1	